

# Se inicia la zafra de langostino

Gremios del sector fresquero llegaron a un acuerdo con las cámaras empresariales

El secretario general del Sindicato Marítimo de Pescadores (Simape), Pablo Trueba, anticipó que los gremios del sector fresquero llegaron a un acuerdo con las cámaras que permitirá el inicio de la zafra de langostino.

"Estamos trabajando todos los gremios unidos -SICONARA, SOMU, Capitanes y otros- para buscar una salida. Si el Ministerio homologa el acuerdo, podríamos tener paz social al menos hasta el 30 de septiembre", afirmó Trueba en declaraciones a Canal 8 de Mar del Plata, y reproducidas por el portal Loquepasa.

El acuerdo establece que no

habrá rebajas salariales y se implementará un mecanismo similar al que rigió durante la pandemia: el 70% del salario conformado de los tripulantes se pagará como suma no remunerativa. Esto evitaría descuentos de cargas y aumentaría el ingreso neto de los trabajadores "en el bolsillo". A su vez, se garantiza que no habrá despidos sin causa y se obliga a los empresarios a sacar los barcos a trabajar.

"Si este acuerdo sale, los empresarios deberían no bajar los salarios, no despedir sin causa a los trabajadores y sacar los barcos a trabajar", manifestó el gremialista.



## Cuenta DNI lanzó una promoción sorpresa en carnicerías

Una grata sorpresa anunció este jueves el Banco Provincia: en junio habrá otro sábado para aprovechar el descuento del 35% en carnicerías con Cuenta DNI. Así, este 21 de junio, estará habilitada la promoción de la billetera virtual de la banca pública bonaerense en carnicerías, granjas y pescaderías con tope de \$6.000 por persona por compra.

La buena nueva alegró a los usuarios de la aplicación, que este mes tuvo algunos descuentos solamente durante la primera semana del mes. Cabe señalar que el descuento en carnicerías, cuando se lanzó, era todos los sábados; en enero pasó a ser de dos sábados al mes y, luego, terminó

en una sola jornada.

Este mes, Cuenta DNI concentró casi todos sus beneficios entre el 1º y el 7 de junio. La única promoción que permaneció vigente los 30 días fue la de 3 cuotas sin interés pagando desde la billetera digital con las tarjetas de crédito emitidas por el Banco y vinculadas al medio de abono electrónico.

Según dejó trascender el banco, también habrá promociones sorpresa en supermercados para que los usuarios de la aplicación puedan seguir ahorrando en la compra de alimentos. No obstante, ya no se podrá usar el beneficio en comercios de cercanía hasta el mes de julio. (DIB)

## Frenan el aumento de la VTV

En medio del ajuste económico y con los bolsillos apretados, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires decidió ponerle un freno a los aumentos en la Verificación Técnica Vehicular (VTV). El Ministerio de Transporte llegó a un acuerdo con las empresas concesionarias y suspendió los incrementos que estaban previstos desde abril.

La medida, que se hizo oficial este jueves a través de la Resolución 163/25 publicada en el Boletín Oficial, avala oficialmente el pacto entre el Ejecutivo provincial y la Cámara Argentina de Verificadores de Automotores (CAVEA) se firmó a fines de marzo. Allí se acordó congelar por 90 días la actualización de tarifas que debía comenzar el 5 de abril. Por eso, durante abril, mayo y junio no hubo nuevos aumentos.

Tras los últimos aumentos de febrero, las empresas habían solicitado una nueva suba. Pero el gobierno provincial frenó la jugada y decidió dilatarla. "Por voluntad de las partes de común acuerdo, se aplaza transitoriamente la nueva tarifa básica, para evitar un

impacto negativo en los usuarios ante el ajuste económico que atraviesa el país y la Provincia", señala la resolución oficial.

El problema es que el acuerdo vence a fin de este mes, y las empresas ya avisaron que quieren retomar el esquema de actualización apenas termine el congelamiento. La tarifa de la VTV está atada a los salarios del gremio SMATA, por lo que cada vez que hay un aumento en ese sector, las concesionarias tienen vía libre para trasladarlo al precio final.

La tarifa actual para vehículos de hasta 2.500 kilos se calcula como el 7% del salario básico de un operario de SMATA categoría 1, según lo que establece el pliego licitatorio. Es decir, cuando los sueldos suben, también lo hace el costo de la verificación técnica.

Con el congelamiento a punto de expirar, todo indica que julio podría arrancar con aumentos. Desde el sector empresario ya dejaron entrever que pedirán formalmente la actualización. La pelota ahora queda del lado del gobierno de Axel Kicillof.



## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "**AGOSTINELLI VALERIA LORENA S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)**" Expediente 131790, se resolvió con fecha 10-6-2025 decretar la quiebra de **AGOSTINELLI VALERIA LORENA DNI 30.720.786** con domicilio real en calle Vignolo N° 2893 de Mar del Plata. Se intimó al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 3-10-2025 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la quiebra (10-6-2025), soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, **C.P.N. DAIANA RODRIGUEZ**, domiciliada en calle Rawson 2272 Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 15 hs, Correo electrónico "agostinellivalerrial131790@gmail.com"; Tel: 2235227586. Mar del Plata.-

El presente se publicará por CINCO (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Se deja constancia que a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos, en virtud de lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24522, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los gastos enumerados por el art. 240 de la citada legislación. Mar del Plata.-